

Gráficas Salaet S.A. se compromete a respetar y promover los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tanto en sus operaciones directas como en su cadena de suministro, de acuerdo con:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas)
- Los principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de la ONU
- Las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- Las normas fundamentales del trabajo de la OIT
- La directiva diligencia debida de la UE en materia de sostenibilidad empresarial (CSDDD)

Declaramos nuestro compromiso con:

- El trabajo digno y las condiciones laborales: rechazamos el trabajo forzoso, infantil y cualquier forma de explotación laboral. Promovemos condiciones laborales seguras, saludables y justas. Garantizamos la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- La sostenibilidad ambiental con enfoque a los derechos humanos: reconocemos el derecho a un medio ambiente sano. Fomentamos prácticas productivas sostenibles. Adoptamos medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático.
- La cadena de suministro responsable: aplicamos principios de diligencia debida en toda nuestra cadena de valor. Exigimos a nuestros proveedores estándares alineados con esta política.
- Los Derechos de las comunidades locales y pueblos indígenas: respetamos los derechos de las comunidades afectadas. Nos comprometemos a prevenir desplazamientos forzados o degradación ambiental.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte, tanto del equipo directivo como de toda la plantilla, así como de proveedores y clientes.

Gandesa, 7 de enero de 2026

La Dirección